



**INFORME DE EVALUCION DE PROPUESTAS
PROCESO DE CUANTIA MC 001– 2021**

Fecha: Noviembre 03 de 2021
Hora: 09:15 am
Lugar: Oficina de Tesorería
Objetivo: Evaluación de Propuestas

Siendo las 09:15 am, en la Oficina de Tesorería de la Institución Educativa Cárdenas Mirriñao, se procede a realizar la evaluación Jurídica, Técnica y financiera de las propuestas presentadas y siguiendo el cronograma estipulado en el proceso de Selección Mínima Cuantía MC001-2021, cuyo objeto es: **“SUMINISTRO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA CÁRDENAS MIRRIÑAO”**, y con base en el fundamento jurídico aplicable al presente proceso de selección, el cual comprende las etapas precontractual, contractual y pos contractual, es el previsto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus decretos reglamentarios especialmente el Decreto 1082 de 2015 y las leyes civiles y comerciales, y demás normas que adicionen, complementen o regulen las condiciones del objeto de la contratación. Como resultado de la presente selección, se celebrará un contrato de suministro para atender las necesidades que se enuncian en el objeto del presente proceso, con fundamento en lo prescrito en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011 y su decreto reglamentario 1082 de 2015 y demás normas que adicionen, modifiquen o reglamenten la materia. Para la escogencia del ofrecimiento más favorable, la Institución Educativa Cárdenas Mirriñao dará aplicación a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

Se procede a realizar la evaluación de los requisitos y condiciones según indicado en el aviso de convocatoria y Pliego de condiciones del contrato en mención Indicando si el proponente CUMPLE o NO CUMPLE con las condiciones solicitadas en los pliegos, para ello se cuenta con la siguiente presencia de:

Mg. LUIS FELIPE VALENCIA PÉREZ Rector (E) IE Cárdenas Mirriñao
SURY ANDREA BOTERO VELASCO Auxiliar Administrativo IE Cárdenas Mirriñao

Acto seguido se analiza el seguimiento del Pliego de Condiciones y se verifica que las propuestas presentadas en los términos exigidos, el plazo se encuentra ajustado al cronograma de presentación por:

PROPONENTES:

Dentro de este proceso de contratación se presentaron las siguientes propuestas, tal y como consta en Acta de Recepción de Ofertas de Selección Mínima Cuantía MC001-2021:

- Proponente:** GRUPO FALCON ZOMAC S.A.S.
NIT: 901.358.960-1
Representante Legal: ALEJANDRO RAMIREZ VILLA
Identificación: 1.114.894.406
Fecha y hora de entrega: NOVIEMBRE 03 DE 2021 - 08:0 AM
Numero de folios: 042
Número de Póliza: 435-47-994000046767
Valor total Propuesta Económica: VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$ 23.584.500) IVA INCLUIDO

“Un espacio para pensar y vivenciar los valores”

Sede Central Calle 53 No. 28-29 Teléf. 2864060	Sede Benilda Caicedo Cra 33 No. 53-103 B/Mirriñao	Sede Gran Colombia Cll.46 No.32-13 B/Estonia	Sede Ricardo Nieto Cra. 34Año.50-09 B/Benedicta	Sede Carlos A. Rodríguez Cll.51 con Cra 34B-112 B/Benedicta
--	---	--	---	---



**INFORME DE EVALUCION DE PROPUESTAS
 PROCESO DE CUANTIA MC 001– 2021**

Con fundamento en lo prescrito en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011 y su decreto reglamentario 1082 de 2015 y demás normas que adicionen, modifiquen o reglamenten la materia. Para la escogencia del ofrecimiento más favorable, la Institución Educativa Cárdenas Mirriñao dará aplicación a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015. De acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones nos permitimos rendir el correspondiente informe de evaluación jurídica – Financiera y Técnica de las propuestas de la siguiente manera:

CUMPLE / NO CUMPLE	UNICO PROPONENTE
DETALLE	GRUPO FALCON ZOMAC S.A.S.
Presentación de la propuesta	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE
Hoja de Vida	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal.	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal.	CUMPLE
Consulta de antecedentes judiciales – certificado de medidas correctivas de la Policía, no mayor a 30 días, para representante legal o persona natural.	CUMPLE
Certificado de Medidas correctivas	CUMPLE
Certificación de pago de Parafiscales y Aportes al sistema de Seguridad social.	CUMPLE
Garantía de Seriedad de la Propuesta	CUMPLE
Fotocopia de Cedula de Ciudadanía	CUMPLE
Certificación Bancaria	CUMPLE
CAPACIDAD TECNICA	CUMPLE / NO CUMPLE
DETALLE	GRUPO FALCON ZOMAC S.A.S.
Acreditación de mínimo tres (3) Certificaciones de contratos, cuyo objeto esté relacionado con el de la presente contratación, en entidades públicas y/o privadas, que estén suscritos y/o terminados dentro del período comprendido entre el 01 de enero de 2018 y hasta la fecha de cierre del presente proceso, una experiencia por valor igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso de contratación y si allega dos, sumadas deben obtener el valor del presente proceso de selección.	CUMPLE
Objeto contractual se enmarca dentro de los códigos de Clasificador de Bienes y Servicios punto 2.2.2 CLASIFICADOR UNSPSC	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE 100%
Copia de Registro Único Tributario	CUMPLE
VALOR PROPUESTA	\$ 23.584.500

Una vez analizada la evaluación presentada por el comité evaluador establece lo siguiente:

“Un espacio para pensar y vivenciar los valores”

Sede Central Calle 53 No. 28-29 Teléf. 2864060	Sede Benilda Caicedo Cra 33 No. 53-103 B/Mirriñao	Sede Gran Colombia Cll.46 No.32-13 B/Estonia	Sede Ricardo Nieto Cra. 34Año.50-09 B/Benedicta	Sede Carlos A. Rodríguez Cll.51 con Cra 34B-112 B/Benedicta
--	---	--	---	---



INSTITUCION EDUCATIVA CARDENAS MIRRIÑAO

Resolución Departamental de fusión 1784 de septiembre 04 de 2002
Resolución Municipal de Reconocimiento 261 de 2007, 1694 de 2015, 2477 de 2015 y 5232 de 2016
Nit 815004746-0
Palmira-Valle

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS PROCESO DE CUANTIA MC 001– 2021

El proponente UNICO: GRUPO FALCON ZOMAC S.A.S., con Nit No 901.358.960-1, CUMPLE con la totalidad de los requisitos establecidos por la entidad en el proceso de **Selección** de minina Cuantía Nro. **MC-001-2021** obteniendo calificación de 100 puntos. El Valor Total de la Propuesta equivale a VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$ 23.584.500), incluido IVA.

Por lo anterior se recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso de selección al PROPONENTE GRUPO FALCON ZOMAC S.A.S., con Nit No 901.358.960-1. Del mismo modo recomienda que una vez se adjudique el contrato.

Mg. LUIS FELIPE VALENCIA PÉREZ
Rector (E)
Institución Educativa Cárdenas Mirriñao

SURY ANDREA BOTERO VELASCO
Auxiliar Administrativa – Tesorera
Institución Educativa Cárdenas Mirriñao

“Un espacio para pensar y vivenciar los valores”

Sede Central Calle 53 No. 28-29 Teléf. 2864060	Sede Benilda Caicedo Cra 33 No. 53-103 B/Mirriñao	Sede Gran Colombia Cll.46 No.32-13 B/Estonia	Sede Ricardo Nieto Cra. 34Año.50-09 B/Benedicta	Sede Carlos A. Rodríguez Cll.51 con Cra 34B-112 B/Benedicta
--	---	--	---	---